

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar Visitante Ilustre de la Provincia de Santa Fe al Sr. Luis Landriscina en reconocimiento a su aporte a la cultura mundial a partir de su trayectoria como humorista, actor y cuentista argentino.

ARTÍCULO 2: Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3: Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y, lo relativo a su difusión, a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4: Registrese, comuniquese y archivese.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Nos dirigimos respetuosamente a ustedes con el propósito de solicitar la declaración de visita ilustre por parte de esta honorable institución al Sr. Luis Landriscina, distinguido humorista, actor y cuentista argentino, nacido en Colonia Baranda, Provincia del Chaco, en el año 1935. La trayectoria y el legado artístico de Landriscina lo han convertido en una figura emblemática de la cultura argentina, reconocido tanto a nivel nacional como internacional por su estilo narrativo y su humor basado en los usos y costumbres regionales del país y el Rio de la Plata.



Luis Landriscina ha incursionado con éxito en diversas disciplinas artísticas, destacándose en cine, teatro, televisión y radio. Su versatilidad y talento le han permitido conquistar al público con su singular forma de contar historias y su capacidad para reflejar la idiosincrasia y el folclore argentino en sus relatos. Asimismo, su participación en el automovilismo y su pasión por los viajes han enriquecido su experiencia vital y artística, convirtiéndolo en un referente en múltiples ámbitos.

El Sr. Landriscina obtuvo el premio Revelación como cuentista y recitador en el Festival de Cosquín en 1964, lo que marcó el inicio de una exitosa carrera artística que ha perdurado a lo largo de los años. Su llegada a la Ciudad de Santa Fe en 1966 para participar en el programa de inauguración de Canal Trece y la creación de su exitoso programa "De todo con Landriscina" han dejado una huella imborrable en el ámbito cultural del Litoral argentino.

Uno de los aspectos más destacados de la obra de Luis Landriscina ha sido su caracterización del personaje Don Verídico, que ha cautivado a generaciones enteras con su humor y su sabiduría popular. Por todo lo expuesto, consideramos que la declaración de visita ilustre al Sr. Luis Landriscina sería un merecido reconocimiento a su invaluable contribución al arte y la cultura de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

Belaui